REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.227.207

OVALLE PARAMO

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-1958

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

05-AGO-1977 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00126602-M-0014227207-20081111 0005712486A 1 6410016448

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2023-01-04--4:19:49 PM

ción	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
	14227207	LUIS	FERNANDO	OVALLE	PARAMO	Vigente	Ver

artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se con
FERNANDO OVALLE PARAMO identificado(a) con CC 14227207 registra La siguiente información:

2023-01-04--4:19:49 PM

Información Académica

ción	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
	MEDICINA	1988-07-12	16237	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

ón Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
ocal	COLOMBIA\|TOLIMA\|VILLARRICA	1987-10-08	1988-04-25	Sin Modalidad	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

cuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede co
presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en
taría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Ministerio de Educación Nacional y en su Nombre

LA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

Seccional de Cali

Confiere el Título de

Médico y Cirujano

a

Luis Fernando Ovalle Paramo

IDENTIFICADO CON C.C. No. 14.227.207 de Ibagué

En testimonio de ello, le expide el presente Diploma y lo refrenda con el Sello de la Institución en la ciudad de Cali, Valle del Cauca a los 30 días del mes de Diciembre de 1985

El Secretario de la Universidad

El Decano

El Secretario de Facultad

Anotado en el Libro de Actas de la Facultad No. 002

Folio No. 348 de 1986

Radicado en la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Libro No. 53 Folio No. 229.13 Fecha Cali Julio 12-1-988

Escaneado con C

COPIA DEL ACTA DE GRADO No. 388 del alumno LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

"En el aula máxima de la Universidad Libre de Cali, Departamento del Valle del Cauca, el día treinta (30) de diciembre de mil novecientos ochenta y seis (1986), se reunieron el Rector de la Universidad, doctor ADALBERTO BELTRAN CLAVIJO, el Decano de la Facultad de Medicina (E), doctor MIGUEL ANTONIO ESCOBAR MOSQUERA, la Secretaria Académica de la Facultad, doctora MARITZA ACUÑA DE ROBLES y la suscrita Secretaria General de la Seccional, doctora ROSALBA CUERVO SOTO, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de graduación del alumno LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 14'227.207 expedida en Ibagué, quien llenó las formalidades establecidas por los Reglamentos de la Universidad y cumplió los requisitos académicos que se exigen para optar el título de MEDICO Y CIRUJANO, incluído el año de Internado, todo lo cual fue certificado por la Secretaria Académica de la Facultad, en virtud de las disposiciones legales vigentes. A continuación, de acuerdo con la Ley 23 de 1981 y su Decreto reglamentario 3380 del mismo año, el Decano de la Facultad le tomó el Juramento Médico y le hizo entrega del Diploma que lo acredita como MEDICO Y CIRUJANO, debidamente firmado y sellado, al igual que la presente Acta, con los sellos de la Universidad. Se deja constancia que el graduando terminó sus estudios en el año 1.986. XXXXXX (Según Acuerdo 267 del nueve (9) de noviembre de 1984, emanado del Instituto Colombiano de Fomento para la Educación Superior - ICFES). XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX El Rector, doctor ADALBERTO BELTRAN CLAVIJO (Fdo.), el Decano de la Facultad de Medicina (E)., doctor MIGUEL ANTONIO ESCOBAR MOSQUERA (Fdo.), la Secretaria Académica de la Facultad, doctora MARITZA ACUÑA DE ROBLES (Fdo.), la suscrita Secretaria General de la Seccional, doctora ROSALBA CUERVO SOTO (Fdo.), el graduando, LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO (Fdo.)XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Es fiel copia tomada de su original, Libro 002, Folio 388 del año 1986; XXXXXXXX Para constancia se firma en Cali, a los treinta (30) días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis (1986). XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

UNIVERSIDAD LIBRE SECRETARIO ACADEMICO

Maritza Acuña de Robles

MARITZA ACUÑA DE ROBLES
Secretaria Académica

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
En el gobierno de la gente

Certifica:

Que,

Luis Fernando Ovalle P.
Director Hospital
Anzoategui(Tolima)

Asistió al foro sobre Avances y Retos en la Implementación del Sistema de Seguridad Social en Salud

María Teresa Forero de Saade
Ministra de Salud

Silvia Herrera Camargo
Secretaria General

Santa Fe de Bogotá, abril 28 y 29 de 1998

Escaneado con C

GOBERNACION DEL TOLIMA

SECRETARIA DE SALUD

SUBSECRETARIA DE PROMOCION Y PREVENCION

CERTIFICA

QUE *LUIS FERNANDO OVALLE P.*

PARTICIPO EN LA PRESENTACION DE LAS GUIAS DE ATENCION INTEGRAL DE TUBERCULOSIS, HANSSEN Y ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

Ibagué, Diciembre 11 y 12 de 1997

Secretario de Salud

Coordinador del Evento

Escaneado con C

Gobernación del Tolima
Secretaría de Salud del Tolima

CERTIFICA

Que LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO

Asistió al Seminario - Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Inmunoprevenibles

Lugar y Fecha *Ibagué, Hotel Ambala, 24 de Mayo de 1996*

INTENSIDAD 8 Horas

SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA

COORDINADOR SEMINARIO - TALLER

Escaneado con C

LA SOCIEDAD TOLIMENSE DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
Y
LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

CERTIFICAN QUE:

FERNANDO OVALLE

Asistió al **CURSO DE ACTUALIZACION EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA,** realizado en Ibagué, el día 27 de abril de 1990.

Dr. JAIRO LOPEZ HERRAN
Presidente
Sociedad Tolimense de Ginecología y Obstetricia

Dr. JAIME RENGIFO AGUDELO
Secretario
Sociedad Tolimense de Ginecología y Obstetricia

Dr. FERNANDO ESPINOSA T.
Secretario de Salud del Tolima

Escaneado con C

GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES SECCIONAL TOLIMA
COLEGIO MEDICO DEL TOLIMA

CERTIFICAN:

Que : Luis Fernando Ovalle.

Asistió al Seminario sobre: "RESPONSABILIDAD MEDICA", realizado en el Auditorio de la Cámara de Comercio en la ciudad de Ibagué.

Intensidad Seis (6) horas

Ibagué 25 de Abril de 1996

MAURICIO JOSE TRIBIN PARIS
Secretario de Salud

JORGE ARTURO JIMENEZ PAJARO
Director Instituto Nacional de Medicina Legal
y Ciencias Forenses Seccional Tolima

HENRY LEAL CORTES
Presidente Colegio Médico
del Tolima

Escaneado con C

LA IGLESIA DE
JESUCRISTO
DE LOS SANTOS
DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEONATOLOGÍA

CERTIFICAN QUE:

LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO

Ha participado en el taller de
Minuto de Oro
Patrocinado por El Ministerio de Salud de Colombia
la Asociación Colombiana de Neonatología
La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
06 de Septiembre 2014, con una duración de 8 horas,
en la ciudad de Ibagué-Tolima, Colombia.

Escaneado con C

ANZOATEGUI TOLIMA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
GERENCIA
NIT: 800.163.519-1

RH304- OF025 – 2022

Anzoátegui, 25 de enero de 2022

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.
DE ANZOATEGUI TOLIMA

HACE CONSTAR

Que el señor **LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO**, Identificada con la cedula de ciudadana N° **14227207** de Ibagué Tolima, celebró contrato Número 083 con fecha de inicio del 05 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 cuyo objeto fue; **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL HOSPITAL Y ADMINISTRACION MUNICIPAL N. 014 EL APOYO FINANCIERO PARA CONTRATAR UN MEDICO GENERAL PARA EL AUMENTO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD A LA POBLACION AFILIADA AL SGSS CELEBRADO EL 05 DE OCTUBRE DEL 2021.**

La presente constancia se expide a los 25 días del mes de enero de 2022, en el municipio de Anzoátegui Tolima, a quien pueda interesar.

LEIDY ESPINOSA ESPINOSA
Profesional Universitaria

HOSPITAL LA MILAGROSA
Primer Nivel de Atención
Villarrica Tol
Nit 890702476-4

EL SUSCRITO JEFE DE DEPARTAMENTO G 1

CERTIFICA

Que el Doctor LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO Identificado con cédula de ciudadanía No 14.227.207 de Ibagué, laboró como Jefe de Unidad Local, durante el tiempo comprendido del 15 de Julio de 1988 hasta el 8 de enero de 1991.

La presente se expide a solicitud verbal del interesado a los 09 días del mes de Septiembre de 1999.

[redacted]

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ANZOATEGUI

NIT. 890.702.018

97

Anzoátegui Tolima, Octubre 1º de 1999

Oficio Nº272

Doctor
LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO
Médico Director
Hospital "San Juan de Dios"
Ciudad

Respetado Doctor:

Me permito comunicarle que mediante Decreto número 063 de fecha Octubre 1º de 1999, ha sido nombrado como Gerente del Hospital "San Juan de Dios" *Empresa Social del Estado de Anzoátegui Tolima.*

Si acepta dicho cargo, deberá presentarse el día de hoy en horas de las 10 de la mañana a fin de tomar posesión [redacted] Alcaldía Municipal.

Cordial Saludo,

[redacted]

ACTA DE POSESION Nº ...120....

Acta de posesión de LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO .- Como

DIRECTOR HOSPITAL I NIVEL DE ATENCION SAN JUAN DE DIOS DE ANZOATEGUI .-

Al Despacho del Jefe del Servicio de Salud del Tolima, en Ibagué hoy CATORCE

(14) de FEBRERO de mil novecientos NOVENT

Y SEIS (1996) Compareció LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO

; con el fin de tomar posesión del cargo de DIRECTO

HOSPITAL I NIVEL DE ATENCION SAN JUAN DE DIOS para el cual ha sido nombrado por Re_
DE ANZOATEGUI.-
solución Nº 000140 de fecha 14 DE FEBRERO DE 1996.-

El Jefe del Servicio de Salud, por ante su Secretaria, el Jefe de la División Administrativa, le tomó el ju
ramento de Ley, bajo cuya gravedad, prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el
cargo le impone, según su leal saber y entender. El posesionado presentó los documentos siguiente:

Cédula de ciudadanía Nº 14.227.207 de IBAGUE

Libreta Militar Nº D-501931 de IBAGUE

Certificado Judicial Nº de

Sueldo Mensual de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE .-

($ 840.000.oo) que entra a devengar en PROPIEDAD .-

de conformidad con el Decreto Ley 284 de febrero 26 de 1.973. LA PRESENTE POSESIO
SURTE EFECTOS LEGALES A PARTIR DE LA FECHA DE POSESION .-

En constancia se firma

de leída y aprobada.

ieron después

ARGESIO PERDOMO
EL JEFE DEL SE

LLE PARAMO

SECRETARIA-SERVICIO DE SALUD DEL TOLIMA
RESOLUCION NUMERO 000140 DE 1996
(

14 FEB

Por la cual se hace un nombramiento.

EL SECRETARIO-JEFE SERVICIO DE SALUD DEL TOLIMA
en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- Nombrar al doctor LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO, en el cargo de Director Hospital I Nivel de Atención San Juan de Dios de Anzoátegui, a partir de la fecha de posesión, con asignación mensual de $840.000.oo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los 14 FEB.

ARCESIO PERDOMO NAVARRO
Secretario-Jefe Servicio de Salud del Tolima

Copia(ORIGINAL) Carlota Basto Salazar

CARLOTA BASTO SALAZAR
Jefe División Administración

Lmn Myriam G.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ANZOATEGUI

NIT. 890.702.018

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL DE ANZOATEGUI

DECRETO NUMERO 063 DE 1999
(OCTUBRE 1º DE 1999)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ANZOATEGUI TOLIMA.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ANZOATEGUI TOLIMA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley, y

CONSIDERANDO

Que mediante aviso de convocatoria del 15 de Septiembre de este año , se abrió inscripción para el cargo de Gerente del Hospital "SAN JUAN DE DIOS Empresa Social Del Estado", y a la vez la recepción de las hojas de vida de los aspirantes.

Que la Junta Directiva del Hospital San Juan De Dios Empresa Social del Estado, en reunión celebrada el dia 30 de Septiembre, escogió la terna de profesionales a ser enviada al Alcalde Municipal para escoger de estas al Gerente de La Empresa .

Que dicha terna la integran los profesionales CESAR AUGUSTO RUIZ LERMA, JOSE MANUEL OSPINA PUPO y LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO.

Por lo anterior, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: [redacted] Juan De Dios Empresa Social del Est[redacted] FERNANDO OVALLE PARAMO.

ARTICULO SEGUNDO: [redacted] doctor LUIS FERNANDO OVALL[redacted] con el lleno de los requisitos legales.

SECRETARIA-SERVICIO DE SALUD DEL TOLIMA
RESOLUCION NUMERO (000140) DE 1996

14 11

Por la cual se hace un nombramiento.

EL SECRETARIO-JEFE SERVICIO DE SALUD DEL TOLIMA
en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- Nombrar al doctor LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO, en el cargo de Director Hospital I Nivel de Atención San Juan de Dios de Anzoátegui, a partir de la fecha de posesión, con asignación mensual de $840.000.oo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los 14 feb.

ARCESIO PERDOMO NAVARRO
Secretario-Jefe Servicio de Salud
del Tolima

Copia(ORIGINAL) Carlota Basto Salazar

CARLOTA BASTO SALAZAR
Jefe División Administración
de Recursos

Luz Myriam G.

SERVICIO DE SALUD DEL TOLIMA
HOSPITAL «LA MILAGROSA»
VILLARRICA

EL SUSCRITO JEFE DE ADMINISTRACION INTERINA DEL HOSPITAL "LA MILAGROSA" DE VILLARRICA

H A C E - C O N S T A R

Que: El Doctor LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO, identificado co Cédula de Ciudadanía Nº 14'227.207 de Ibagué, se encuentra PAZ Y SALVO, con la Institución, despues de haber prestado sus servicios como Médico Rural, del Hospital La Milagrosa de Villarrica Tolima.

Dada en Villarrica, a los 7 días de Junio de 1.988.

Cordialmente ,

HOSPITAL LA MILAGROSA ADMINISTRACION VILLARRICA - TOL.

BERTULFO LOZANO ROMERO
JEFE ADMINISTRACION INTERINA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
ANZOATEGUI TOLIMA
NIT : 800.163.519-1
TEL : 810121 FAX : 810121

EL SUSCTRITO JEFE DEPARTAMENTO
DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S. E.
DE ANZOATEGUI TOLIMA

HACE CONSTAR

Que **LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO**, identificado con la Cédula de Ciudadania No 14.227.207 de Ibagué (Tolima), laboró en esta institución como Gerente desde el 14 de Febrero de 1996 hasta el 31 de Octubre de 2002.

Dada a solicitud del interesado.

Anzoàtegui, a los trece (13) dias del mes de Enero de 2003

GERMAN LAVERDE PARRA
Jefe Departamento

ACTA DE POSESION Nº 120

Acta de Posesión de LUIS FERNANDO CTALLE FIRAMO .- Cargo

DIRECTOR HOSPITAL I NIVEL DE ATENCION SAN JUAN DE DIOS DE ANCOMBIA .-

al Despacho del Jefe del Servicio de Salud de Tolima, se llegó hoy CATORCE

(14) de FEBRERO de mil novecientos NOVENTA

Y SEIS (1996), compareció LUIS FERNANDO CTALLE FIRAMO

con el fin de tomar posesión del cargo de DIRECTOR

HOSPITAL I NIVEL DE ATENCION SAN JUAN DE DIOS para el cual fue nombrado por Re-
solución Nº 000240 de fecha 14 DE FEBRERO DE 1996.-

El Jefe del Servicio de Salud, por ante su Secretario, el Jefe de la División Administrativa, le tomó al ju-
ramento de Ley, bajo cuya gravedad, prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que le
corresponden según se dijo saber y entendió. El posesionado presentó los documentos siguientes:

Cédula de ciudadanía Nº 14.227.227 de IBAGUE

Libreta Militar Nº D-501931 de IBAGUE

Certificado Judicial Nº _____ de _____

Sueldo Mensual de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE .-

($ $40.000.oo) que sobre o devengar en PROPIEDAD .-

de conformidad con el Decreto Ley 254 de febrero 28 de 1973. LA PRESENTE POSESION
SURTE EFECTOS LEGALES A PARTIR DE LA FECHA DE POSESION .-

En constancia se firma la Presente diligencia por los que en ella intervinieron después
de leída y aprobada.

ARCESIO PERDOMO NAVARRO
EL JEFE DEL SERVICIO DE SALUD

LUIS FERNANDO CTALLE FIRAMO
EL POSESIONADO

Ibagué, 14 de FEBRERO de 1996

Lealtad y Unión

[redacted]

[redacted]

[redacted]

ANZOATEGUI TOLIMA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
RECURSOS HUMANOS
NIT: 800.163.519-1

RH304 – OF174– 11- 2021

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE
DE ANZOATEGUI TOLIMA

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO** identificado con cedula de ciudadanía No. **14.227.207** de Ibagué Tolima, prestó sus servicios al hospital, mediante los contratos de prestación de servicios relacionados a continuación:

1. N° **013** desde **01/01/2022** hasta **13/02/2022** por un valor de **$ 12.760.000.00**
2. N° **079** desde **20/08/2022** hasta **30/09/2022** por un valor de **$ 13.840.908.00**
3. N° **107** desde **11/10/2022** hasta **31/12/2022** por un valor de **$ 29.659.092.00**

Cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL EN EL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.**

La presente constancia se expide a los veinticinco (30) días del mes de diciembre de 2022, en el municipio de Anzoátegui Tolima, a quien pueda interesar.

LEIDY ESPINOSA ESPINOSA
Profesional Universitario

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO
IDENTIFICACION:	CC-14227207
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-01-02
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-01-02
FECHA DE PAGO:	2023-01-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-12
PERIODO SALUD:	2022-12
NUMERO PLANILLA:	24936971
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24936971
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 500.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 4.000.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 0	$ 680.000	$ 680.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.500	$ 97.500
				Total a pagar	$ 20.000	$ 20.000	$ 0	$ 1.277.500	$ 1.277.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/01/2023